Guayaquil, 24 de febrero de 2016

Señores
Accionistas de la Compañía
PINOCAR S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2016 han sido cumplidos, tanto en los aspectos comerciales como financieros.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En relación a los aspectos laborales y concretamente al cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito, no existen situaciones a reportar por cuanto la empresa notiene personal en relación de dependencia, y ha cumplido con todas sus obligaciones patronales.- Tampoco han existido situaciones extraordinarias en otros ámbitos legales.- En cuanto a aspectos administrativos y estructurales no han existido hechos de relevancia que ameriten mención especial.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

A continuación un análisis comparativode las cifras más relevantes de los estados financieros y algunos de los principales índices:

	AÑO 2014		**AÑO 2015**	
	VALOR	**INDICE**	**VALOR**	**INDICE**
Activos Totales	585.866,77	1,00	370.528,68	1,00
Pasivos Totales	545.007,43	0,93	320.572,08	0,87
Patrimonio	40.859,34	0,07	49.956,60	0,13
Ingresos	1´345.499,28	1.00	988.495,22	1.00
Costos/gastos	1´335.319,40	0.99	966.329,54	0.98
Utilidad	10.179,88	0.01	22.165,68	0.02

La compañía tuvo utilidad de veinte y dos mil ciento setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América 68/100 (US $22.165,68)

Recomiendo que se deberá incrementar a las utilidades acumuladas y no distribuidas.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

PRESIDENTE